ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	414830				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS				
ENTIDAD CONVOCANTE	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas / Uoc Dirección Nacional de Contrataciones Públicas				
FECHA DE APERTURA	5-Julio-2022	**HORA APERTURA**	10:15	**HORA FIN**	11:05
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	ABG. LIZ DUARTE GODOY				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	C.P. FÁTIMA GÓMEZ BERNAL EN LA PRESENTE APERTURA SE TIENE A LA VISTA EL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL SBE ID 414830				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80018668-0	PRINTEC SA	renato.ortellado@printec.com.py
2	80013889-9	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	datasys@data.com.py
3	80062299-5	E-MAGE S.A.	info@emage.com.py

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

C.P. Fátima Gómez Berna.
Jefa Dpto. Adjudicaciones y Contratos
DNCP

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Alberto Frano

DATASYSTEMS SAECA.

Abg. Liz Duarte
Coordinadora de Adq. de Bienes y Servicios - UOC

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PRINTEC SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 344 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 100.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 1/07/2022 a 27/01/2023, 210 días
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 404 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 75.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 1/07/2022 a 8/12/2022, 160 días
E-MAGE S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 343 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 47.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 4/07/2022 a 11/12/2022, 160 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
PRINTEC SA	0	1699974	NO
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	126	1699938	NO
E-MAGE S.A.	15	1700246	NO

ALBERTO FRANCO DUARTE, C.I. N° 2.422.874, POR PARTE DE LA FIRMA DATASYSTEMS SAECA

RONALD AUGUSTO SERVIN FERNANDEZ, C.I. N° 2.831.649

OBSERVACIONES:

DE LA FIRMA DATASYSTEMS sobre la oferta de:

E-MAGE S.A.:

1) La empresa DatasSYSTEM DEJA CONSTANCIA que en el acta de sesión pública virtual SBE ID 414830 cargado por la empresa E-MAGE S.A. fue completado con las siglas NO APLICA, dicha afirmación es incorrecta, considerando que el llamado se trata de un servicio, por lo que deben completar los campos correspondientes de acuerdo a lo solicitado por la convocante.

Alberto Franco
DATASYSTEMS SAECA.

Abg. Liz Duarte
Coordinadora de Adq. de Bienes y Servicios - UOC

Dpto. Adjudicaciones y Contratos
DNCP

2) La empresa DATASYSTEMS deja constancia que en el Acta de Sesión Pública virtual SBE ID 414830 cargado por la empresa E-MAGE S.A. fue completado de forma equivocada considerando que en el acta virtual el Nro. de póliza es 1508053971, y la póliza física es la N° 1508053971END000.

3) La empresa DATASYSTEMS deja constancia que en la oferta de la empresa E-MAGE S.A. no se visualiza la presentación de la costancia de presentación de la DDJJ de bienes y rentas de TODOS los accionistas, directores y socios gerentes de la empresa, requisito exigido en el PBC, requisito de calificación y criterio de evaluación, requisitos documentales para la evaluació de las condiciones de participación.

4) La empresa DATASYSTEMS deja constancia que no se observa el cumplimiento de la empresa E-MAGE S.A. en la experiencia solicitada en la sección criterio de evaluación y requisitos de calificaicón, experiencia requerida, específicamente en presentar referencias satisfactorias de clientes, como mínimo: demostrar la experiencia en servicios de digitalización de documentos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: conjunatmente últimos 3 años sumados (2019, 2020 y 2021). Para el presente llamado, la experiencia en el servicio de digitalziación de documentos deberá ser demostrada con facturaciones de ventas y/o contratos con recepciones finales de los sumados últimos 3 años 2019, 2020, 2021 por el 50% del monto máximo del contrato.

5) La empresa DATASYSTEMS deja constancia que la empresa E-MAGE S.A. no se observa la presentación de la documentación (planilla de IPS) que demuestre el cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales para los técnicos solicitados en la sección de suministro requerido de EETT del PBC.

6) La empresa DATASYSTEMS deja constancia que en la oferta de E-MAGE no se observa la constancia de visita o DDJJ que conoce el lugar y las condiciones donde se prestará el servicio contratado, solicatdo en criterios de evaluación y requisitos de participaciÓN del PBC.

7)La empresa DATASYSTEMS deja constancia que para la oferta presentada por la firma E-MAGE S.A. no se observa el cumplimiento del requisito exgido en la Sección de Criterio de Evluación y requisitos de calificación, cap. técnica y requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica. No se observa el detalle "formulario de detalle técnico de las estaciones de trabajo".

8) La empresa DATASYSTEMS deja constancia que no se observa el cumplimiento del escaner documental de alta velocidad solicitado en la sección suministro requerido de las EETT del PBC, específicamente en endosador

9) La empresa DATASYSTEMS deja constancia que la oferta presenatda por E-MAGE S.A. no se observa el cumplimiento de un software de reconocimiento óptico de caracteres OCR mínimo al 95% del texto, no se observan detalles del software en cuanto a marca, modelo, catálogo y documentación, teniendo en cuenta la importancia del tipo o formato del licenciamiento del software citado, ya que debe demostrarse el procesamiento masivo de archivos mínimo 900.000 páginas máxima 2.000.000 de páginas; ya que la mencionada licencia tiene una importante incidencia en la estructura de costos de los precios ofertados.

PRINTEC:

1) La empresa DATASYSTEMS deja constancia que la oferta de PRINTEC S.A., en cuanto a la póliza presentada carece de firma del representante legal en las páginas 2, 4 y 7 y en cuanto a la hoja principal la misma no cuenta con la firma completa del representante legal, siendo esto una documentación sustancial.

2) La empresa DATASYSTEMS deja constancia que en el Acta de sesión pública virtual SB ID 414830 cargado por la empresa PRINTEC S.A. fue completado el modelo, marca y fabricante del software propuesto, dicha información es incorrecta considerando que el software propuesto solo es un componente del servicio solicitado por la institución y a la vez dicho llamado corresponde al OB 266 (SERVICIO)

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Alberto Firma DATASYSTEMS CAECA.

Abg. Liz Duarte
Coordinadora de Adq. de Bienes y Servicios - UOC

Jefa Dpto. Adjudicaciones y Contratos DNCP

3) La empresa DATASYSTEMS deja constancia que no se observa el cumplimiento de la empresa PRINTEC S.A. en la experiencia solicitada en la sección criterio de evaluación y requisitos de calificación, experiencia requerida, específicamente en presenatr referencias satisfactorias de clientes, como mínimo: demostrar la experiencia en servicios de digitalización de documentos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: conjunatmente últimos 3 años sumados (2019, 2020 y 2021). para el presente llamado, la experiencia en el servicio de digitalziación de documentos deberá ser demostrada con facturaciones de ventas y/o contratos con recepciones finales de los sumados últimos 3 años 2019, 2020, 2021 por el 50% del monto máximo del contrato.

4) La empresa DATASYSTEMS deja constancia que la empresa PRINTEC S.A. no se observa la presentación de la documentación (planilla de IPS) que demuestre el cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales para los técnicos solicitados en la sección de suministro requerido de EETT del PBC.

5) La empresa DATASYSTEMS deja constancia que en la oferta de printec no se observa la constancia de visita o DDJJ que conoce el lugar y las condiciones donde se prestará el servicio contratado, solicatdo en criterios de evaluación y requisitos de participación del PBC.

6)La empresa DATASYSTEMS deja constancia que para la oferta presentada por la firma PRINTEC S.A. no se observa el cumplimiento del requisito exgido en la Sección de Criterio de Evaluación y requisitos de calificación, cap. técnica y requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica. No se observa el detalle "formulario de detalle técnico de las estaciones de trabajo".

7) La empresa DATASYSTEMS deja constancia que no se observa el cumplimiento del escaner documental de alta velocidad solicitado en la sección suministro requerido de las EETT del PBC, específicamente en endosador

8) La empresa DATASYSTEMS deja constancia que la oferta presenatda por PRINTEC S.A. no se observa el cumplimiento de un software de reconocimiento óptico de caracteres OCR mínimo al 95% del texto, no se observan detalles del software en cuanto a marca, modelo, catálogo y documentación, teniendo en cuenta la importancia del tipo o formato del licenciamiento del software citado, ya que debe demostrarse el procesamiento masivo de archivos mínimo 900.000 páginas máxima 2.000.000 de páginas; ya que la mencionada licencia tiene una importante incidencia en la estructura de costos de los precios ofertados.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:05 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Abg. Liz Duarte
Coordinadora de Adq. de Bienes y Servicios - UOC

Alberto Frono
DATASYSTEMS
SAECA.

P. Fátima Gómez Bern...
Jefa Dpto. Adjudicaciones y Contratos
DNCP

Ronald Servin
2831649
Data Systems

ANEXO DEL ACTA DE APERTURA

ID 414.830 - «SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS»

Cumpliendo recomendaciones de la Dirección de Auditoría Interna de la DNCP, se procede a verificar la presentación del siguiente documento:

Oferentes	Constancia de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos
PRINTEC S.A.	NO PRESENTA
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	PRESENTA
E-MAGE S.A.	NO PRESENTA

Alberto Frano
C.I: 2422874
DATASYSTEMS SAECA

Abg. Liz Duarte
Coordinadora de Adq. de Bienes y Servicios - UOC

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Ronald Sorvir
Data Systems
SAECA

Lic. P. Fátima Gómez Bernal
Jefa Dpto. Adjudicaciones y Contratos
DNCP